



## **Informe de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la COFAA-IPN**

En seguimiento a los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de agosto de 2017, así como en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2016, se informa lo siguiente:

Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión el día 29 de enero de 2019, en la cual se dio por aprobado el Informe Anual de Actividades 2018, mismo que se registró en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), dicho informe será evaluado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

El día 13 de febrero se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en la cual se le dio atención a una queja que fue remitida por la Presidenta del CEPCI, misma que fue radicada bajo el número de expediente CEPCI/DE/01/2019, en la que se determinó por los Vocales del Comité, se integrara una Comisión Investigadora y se entrevistará a los involucrados en la denuncia, con la finalidad de allegarse de mayores elementos, para poder emitir una resolución.

Posteriormente se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del CEPCI, derivada del seguimiento a los expedientes CEPCI/DE/07/2018, CEPCI/DE/08/2018, en los cuales se determinó lo siguiente: Se archivarán por la falta de elementos probatorios.

Con fecha 28 de febrero de 2019 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en cual se modificó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2019, mismo que se registró en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

Derivado del Programa Anual de Trabajo 2019, se realizó una capacitación en la Comisión, misma que consistía en proyectar un video titulado "Introducción a la Ética y los Valores" y realizar un breve cuestionario. Los resultados serán registrados en el Sistema antes mencionado.

El día 22 de marzo de 2019 a través de un correo electrónico emitido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the bottom left margin]*



**Secretaría Ejecutiva**  
**Departamento de Apoyo Técnico**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

Pública, emitió la cedula de evaluación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, obteniendo una calificación satisfactoria.

Durante el segundo trimestre del año en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en la que se trataron los puntos referentes a los informes del citado Comité, de la Red de Género y del Mecanismo de Denuncia y Protección de Personas 2019.

De igual manera se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, derivado de un escrito el cual fue presentado a los miembros del Comité para análisis, y en su caso seguimiento respectivo que se instaló en dicha sesión.

A la par, se realizó una campaña para la elaboración de la Declaración patrimonial, misma que fue colocada en lugares estratégicos para que se tuviera un mayor impacto.

Derivado de los recientes cambios en la administración, se realizaron las votaciones para elección de miembros propietarios y suplentes a nivel Dirección y Jefatura de Departamento, mismas que se realizaron del 27 al 31 de mayo del 2019, los resultados fueron los siguientes:

- Nivel Dirección: Dr. Maricela Cuellar Orozco.
- Nivel Jefatura de Departamento (Propietario): Lic. Araceli Iturbe Cordero.
- Nivel Jefatura de Departamento (Suplente): MCP. Enrique Rafael Gallegos Tapia.

Asimismo, se realizaron dos Reuniones de Trabajo, en seguimiento a la actualización del Código de Conducta de la COFAA-IPN, mismo que se encuentra en revisión por parte del Departamento Jurídico. De no haber modificación, se aprobó el 04 de julio de la presente anualidad, para subirlo al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCO), y cumplir en tiempo y forma.

Es pertinente mencionar que se realizó una invitación a todo el personal de la Comisión, misma que se le hizo a través de correo electrónico masivo y de que se publicó el borrador del Código en el sitio web de la COFAA, para que emitieran sugerencias y/o comentarios respecto del contenido del mismo a través de los buzones de quejas, sugerencias o felicitaciones, ubicados dentro de las instalaciones de la Comisión, o por medio electrónico a través del buzón de correo electrónico del CEPCI.

Durante el tercer trimestre del año en curso se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en la que se trataron los puntos referentes a los informes del citado Comité, de la Red de Género y del Mecanismo de Denuncia y Protección de Personas 2019.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in black ink on the left margin]*



**Secretaría Ejecutiva  
Departamento de Apoyo Técnico**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

De igual manera se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, derivado de un escrito el cual fue presentado a los miembros del Comité para análisis, y en su caso seguimiento respectivo en dicha sesión.

Con fecha 5 de julio de 2019 fue aprobado y firmado el Código de Conducta 2019, mismo que fue publicado el 17 de julio de la presente anualidad en la página oficial de la Comisión, el cual se puede consultar en formato PDF, en la siguiente liga electrónica: <https://www.cofaa.ipn.mx/central/DAF/2013/etica/index.htm>

Específicamente dentro del apartado titulado "Comité de Ética" sección "Normatividad" A la par, se realizó una campaña "Conoce tu Código de Conducta", misma que fue colocada en lugares estratégicos para que se tuviera un mayor impacto, la evidencia fotográfica se encuentra en el SSECOE.

Derivado del Programa Anual de Trabajo 2019, se realizó una campaña de difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, misma que fue colocada en lugares estratégicos para que se tuviera un mayor impacto, la evidencia fotográfica se encuentra en el SSECOE.

Se realizaron las votaciones para elección de miembros propietarios y suplentes a nivel Dirección, Jefatura de Departamento, Personal confianza y Operativo mismas que se realizaron del 21 al 25 de noviembre del 2019, el CEPCI se conformó de la siguiente manera:

- Nivel Dirección:
- C.P María Guadalupe Cerón Gómez (Propietaria)
- Dr. Maricela Cuellar Orozco. (Suplente)
- Nivel Jefatura de Departamento
- Lic. Araceli Iturbe Cordero (Propietaria)
- M en A Esteban Ramos Bellizzia (Suplente)
- Nivel Personal de Confianza
- C. Edgar Román Corona de la O (Propietario)
- C. Aldo D'Aquino Mosqueira (Suplente)
- Nivel Personal Operativo
- Marcos Magaña García (Propietario)
- Laura Téllez Valdés (Propietaria)
- Nataly Díaz Galindo (Propietaria)
- Arely Guarda Ayala (Suplente)
- Cesar Agustín Zamora Piña (Suplente)
- Perla Ivette Márquez (Suplente)

El día 28 de noviembre se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en la cual se dieron a conocer los resultados del proceso de nominación y elección de los nuevos Miembros

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



Electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la COFAA-IPN para el periodo 2020-2022.

Es pertinente mencionar que se realizó una invitación a todo el personal de la Comisión, misma que se les hizo llegar a través de correo electrónico masivo, mediante el cual se invitaba a participar en el proceso de "Evaluación de Cumplimiento del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", a través de la liga <https://www.participa.gob.mx/codigo-etica-apf2019>, del 11 al 15 de noviembre de 2019. Se les solicitó a las áreas que enviaran como evidencia documental las capturas de pantalla del mensaje final para dar cumplimiento, la evidencia se encuentra en el SSECOE.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión, en la cual se dio por aprobado el cuarto Informe Trimestral de Actividades 2019, mismo que se registró en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), dicho informe será evaluado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Se realizó una consulta al enlace del Secretaria de la Función Pública, en torno al tema del proceso de elecciones, con la finalidad de poder identificar si el proceso se realizó en cumplimiento a la normativa. Ante la respuesta de la Secretaria mediante la cual indicaba que se había realizado manera errónea, ya que no se realizó en estricto apego con los lineamientos vigentes, el Comité realizará nuevamente el proceso de elección.

Semanalmente se realiza la revisión de los buzones en la Comisión y en los CENLEX's Unidades Zacatenco y Santo Tomás, a efecto de dar atención a las denuncias, quejas y/o sugerencias presentadas y una vez obtenido el dictamen se informa al Comité de Ética para que los miembros emitan su pronunciamiento y así determinar lo conducente.